

Viernes, 3 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alía

EDICTO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2023.

Aprobado inicialmente el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2023, en sesión plenaria celebrada el día 30 de Enero de 2022, y sometido a información pública mediante inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de fecha 06 de Febrero de 2022, sin que durante la misma se hayan presentado reclamaciones u observaciones, el citado presupuesto queda definitivamente aprobado, transcribiéndose a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulos	Denominación	Euros
1.- Operaciones no financieras:		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	611.840,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	557.926,00
3	Gastos financieros	14.000,00
4	Transferencias corrientes	72.700,00



Viernes, 3 de marzo de 2023

B) Operaciones de capital:		
5	Inversiones reales	448.753,07
1.- Operaciones Financieras		
6	Pasivos financieros	180.490,93
Total presupuesto de gastos		1.885.710,00
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	592.079,00
2	Impuestos indirectos	54.000,00
3	Tasas y otros ingresos	225.830,00
4	Transferencias corrientes	451.261,00
5	Ingresos patrimoniales	8.540,00
B) Operaciones de capital:		
6	Transferencias de capital	154.000,00
7 Pasivos financieros		400.000,00
Total presupuesto de Ingresos		1.885.710,00



Viernes, 3 de marzo de 2023

PLANTILLA DE PERSONAL

A. Funcionarios/as:

Denominación del puesto de trabajo	Grupo	Nivel	N.º puestos iguales	situación
Plazas cubiertas en propiedad				
1.- Secretaría – Intervención	A/B	26	1	Acumulado
2.- Administrativo/a Admón. Gral.	C	22	1	Activo
3.- Auxiliar Administrativo/a	D	18	1	Vacante
4.- Agente de Policía Local	C	18	1	Activo

B) Personal laboral fijo:

- 1.- Auxiliar Administrativo/a: 1
- 2.- Personal de limpieza: 1 (media jornada)
- 3.- Operarios/as servicios múltiples: 1
- 4.- Encargado/a de obra ALIA: 1
- 5.- Encargado/a de obra P. CIJARA: 1

C) Personal laboral temporal:

- 1º.- Trabajadores/as piscina: Socorristas-mantenedores/as-taquilleros/as, cuatro plazas.
- 2º.- Servicio de Ayuda a domicilio: cuatro plaza.
- 3º.- Peones mantenimiento: cuatro plazas
- 4º.- Profesor/a Programa de aprendizaje a lo largo de la vida y Guradería: 2 plazas.
- 5º.- Dinamización cultural, museos: Una plaza



Viernes, 3 de marzo de 2023

6º.- Administrativo/a Pedanías: Una plaza

D) Altos cargos:

Alcaldía. Dedicación parcial.

Alía, 1 de marzo de 2023
Cristina Ramírez Rubio
ALCALDESA-PRESIDENTE

